

Boletín Oficial

DE LA

PROVINCIA DE LOGRONO.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS.

ADVERTENCIA.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publiquen oficialmente en ella, y cuatro dias despues para los demás pueblos de la misma provincia.
(LEY DE 3 DE NOVIEMBRE DE 1835.)

SE SUSCRIBE

EN LA

IMP. DE FACUNDO M. ZAPORTA,
Calle del Peso, piso bajo,
LOGROÑO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

| EN LA CAPITAL. | | FUERA. | |
|----------------|--------|--------------|------------|
| Por un mes. | 3 Pts. | Por un mes. | 3 50 Ptas. |
| Por tres id. | 8 50 » | Por tres id. | 11 » |
| Por seis id. | 16 » | Por seis id. | 21 » |
| Por un año. | 30 » | Por un año. | 37 50 » |

Número suelto, 0'25 pesetas.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA

del Consejo de Ministros.

SS. MM. y augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

Gobierno civil.

Circulares.

Los Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, practicarán las más activas diligencias para la busca y detención de un pordiosero que ha robado un caballo en el pueblo de Indiano (Navarra) cuyas señas á continuación se expresan, poniéndolo á disposición con el pordiosero indicado, caso de ser habido.

Logroño 28 de Abril de 1884.

El Gobernador,
Federico Terrer.

Señas del pordiosero.

Edad de 40 á 50 años, estatura baja, tiene bigote y lleva una manta blanquecina.

Señas del caballo.

Alzada 6 palmos y medio, color negro, en la pierna derecha tiene marcada una S. y la izquierda la levanta por tener esparaban de garbanzuelc. En la

parte derecha del vientre tiene una cicatriz del tamaño de una nuez.

Habiendo desaparecido del pueblo de Lagunilla, un caballo negro de las señas que á continuación se expresan, encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, procedan á la detención del mismo ó personas en cuyo poder se encuentre, poniéndolo desde luego á mi disposición.

Logroño 28 de Abril de 1884.

El Gobernador,

Federico Terrer y Galvez.

Señas del caballo.

4 años de edad entrado en 5, de la marca escas, con un lucero en la frente y uno de los pies blancos con un lunar negro.

DISTRITO ELECTORAL DE Arnedo.

Lista de los electores que han tomado parte en la votación celebrada el dia 27 de Abril del año actual, para elegir un Diputado á cortes por este Distrito, y que según dispone el art. 92 de la ley Electoral de 28 de Diciembre de 1878, se publica en este periódico oficial.

Sección de Aldeanueva.

- 1 José Maria Arnaiz Gutiérrez.
- 2 Matias Aguado del Rio.
- 3 Epifaneo Bretón Ocón.
- 4 Roque Bretón Ocón.
- 5 Manuel Carrera Vitubia.

- 6 Dámaso Falcón Torres.
- 7 Eustasio Falcón Torres.
- 8 Luciano Falcón Torres.
- 9 Policarpo Fernández Martínez.
- 10 Anselmo Goicochea Cáseda.
- 11 Esteban Jiménez Gutierrez.
- 12 Isidro Gutierrez Domuo.
- 13 José Maria Gutiérrez Hernández.
- 14 José María Gutiérrez Laseras.
- 15 José Gutiérrez Matute.
- 16 Lucas Jiménez Roldán,
- 17 Victorio Jiménez Escudero.
- 18 José María Gutiérrez Pastor.
- 19 Aquilino Martínez Escalada.
- 20 Basilio Martínez Torres.
- 21 Bernardino Miranda Ruiz.
- 22 Enrique Miranda Martínez.
- 23 Eugenio Martínez Martínez.
- 24 Fructuoso Marcilla Arnedo.
- 25 Gabino Moreno Ocón.
- 26 Isidoro Moreno Bretón.
- 27 Andrés Martínez Perez.
- 28 Juan Montiel Luis.
- 29 Lino Martínez Roldán.
- 30 Manuel María Moreno Bretón.
- 31 Francisco Oñate Ocón.
- 32 Pedro Ocón Bretón.
- 33 Manuel María Pastor Moreno.
- 34 Raimundo Perez Ascarua.
- 35 Cosme Ruiz Moreno.
- 36 Cruz Roldán Torre.
- 37 Domingo Rubio Fernández.
- 38 Felipe Ramirez Ibañez.
- 39 Eugenio Ruiz Fernández.
- 40 Florencio Ruiz Miranda.
- 41 Francisco Ruiz Jimenez.
- 42 Higinio Ramirez Bretón.
- 43 Hipólito Ruiz Ruiz.
- 44 Joaquín Ruiz Ibañez.
- 45 Leocadio Ruiz García.
- 46 Martín Rubio Escudero.
- 47 Pedro Alonso Perujo.
- 48 José Manuel Bretón.
- 49 Eduardo Jiménez Falcón.
- 50 Manuel Arancón Hernández.
- 51 Juan Pérez Frias.
- 52 Eugenio Roldán Torres.
- 53 Telesforo Ruiz de Bucesta.
- 54 Justo Marín Gutierrez,

Resúmen.

D. Pelayo Mancebo Agreda 53 votos.
» Jose M. Esquerdo y Zaragoza 1 »

TOTAL. . . . 54

Aldeanueva de Ebro 27 de Abril de 1884.—El Presidente,

Justo Marín.—Interventores, Juan Pérez, Manuel Arancón, Eugenio Roldan, Telesforo Ruiz de Bucesta.

Sección de Autol.

- 1 Leon Fuertes Vizcocho.
- 2 Juan Ruiz Saenz.
- 3 Roque Martínez Villoslada.
- 4 Luis Gonzalez Oñate.
- 5 José Maria Gonzalez Hernandez.
- 6 Manuel Fuertes Menor.
- 7 Alejandro Martinez Bergasa.
- 8 Pedro Miranda Bermejo.
- 9 Antonio Pascual Fernandez.
- 10 Juan Manuel Lopez Marillas Calleja.
- 11 Feliciano Diez Perez Marzo.
- 12 Isidoro Cillero Ezquerro.
- 13 Juan Cruz Cillero Villar.
- 14 Victor Calleja Saenz.
- 15 Eusebio Calleja Saenz.
- 16 Manuel Arnedo Oñate.
- 17 Francisco Peñalba Villar.
- 18 Antonio Manuel Pascual.
- 19 Faustino Pascual Martinez.
- 20 Miguel Martinez Morua.
- 21 Luciano Saenz Inestrillas.
- 22 Julian Varoja Herreros.
- 23 Domingo Calleja Puerta.
- 24 Juan Herce Moreno.
- 25 Patricio Varoja Fernandez.
- 26 Manuel Gonzalez Olaso.
- 27 Pedro Esteban Calvo.
- 28 Tiburcio Ruiz de Apodan.
- 29 Francisco Gonzalez Oñate.
- 30 Manuel San Adrian.
- 31 Facundo Abad Fuertes.
- 32 Tomas Jimenez Herreros.
- 33 Juan Varoja Oñate.
- 34 Pedro Gonzalez Merino.
- 35 Gabriel Herreros Lopez de Murillas.
- 36 Pedro Pascual Jimenez.
- 37 Pedro Barea Fuertes.
- 38 Pedro Gonzalo Peñalba.
- 39 Mariano Cortés Orio.
- 40 José Varoja Oñate.
- 41 Juan Manuel Lopez de Murillas Saenz
- 42 José Herreros Ruiz.
- 43 Manuel Benito Barea.
- 44 Domingo Saenz Manjarrés.
- 45 Manuel Calvo Bergasa.
- 46 Gregorio Peñalba Fuertes.
- 47 Julian Gonzalez Benito.

- 48 Marcelino Cordón Gonzalez.
- 49 Francisco Benito Miranda.
- 50 Crisantos Marzo Barea.
- 51 Antonio Barea Calleja.
- 52 Aniceto Hernaez Somalo.
- 53 Juan Cordón Hernandez.
- 54 Manuel Bretón Barea.
- 55 Francisco Pascual Puchero.
- 56 Santos Martinez Olloqui.
- 57 Faancisco Gonzalez Hernandez.
- 58 José Gonzalez Cordon.
- 59 Santos Arnedo Bergasa.
- 60 Simón Gonzalez Hernandez.
- 61 Manuel Hernandez Tobar.
- 62 Manuel Martinez Ferndz. (Royo.)
- 63 José Rada Bergasa.
- 64 Angel Herreros Barea.
- 65 Cipriano Bermejo Merino.
- 66 José Gonzalez Perez Marzo.
- 67 Leon Calvo Benito.
- 68 Pedro Cordón Gonzalez.
- 69 Manuel Fernandez Saenz Inestrillas.
- 70 Francisco Miguel Blazquez.
- 71 Claudio Herreros Jimenez.
- 72 Manuel Gonzalez Fernandez
- 73 Santos Hernandez Tobar.
- 74 Ignacio Arnedo Hernandez.
- 75 Atilano Hernandez Perez.
- 76 Hilario Herreros Martinez.
- 77 Manuel Saenz Inestrillas.

Resumen.

| | Votos. |
|-----------------------------|--------|
| D. Pelayo Mancebo y Agreda. | 74 |
| D. Práxedes Mateo Sagasta | 3 |
| Total. | 77 |

Autol 27 de Abril de 1884.—El Presidente, Manuel Saenz de Inestrillas.

Los Interventores.—Atilano Hernandez.—Ignacio Arnedo.—Eladio Hernaez.—Hilario Herreros.—Manuel Gonzalez.—Santos Hernandez.

Seccion de Alfaro.

- 1 Domingo Pereda.
- 2 Ruperto Sainz Bonel.
- 3 Rufino Ramirez.
- 4 Claudio Segura.
- 5 José María Castillo.
- 6 Roque Leon Díez.
- 7 Pío León.
- 8 Tiburcio Casas.
- 9 Melitón Ruiz de la Mata.
- 10 Raimundo Gurrea.
- 11 Domingo Val Soldevilla.
- 12 Angel Melero.
- 13 Benito Mauleón.
- 14 Gumersindo León.
- 15 Francisco Fernández López.
- 16 José Mazquiarán.
- 17 Mateo Casas Cordón.
- 18 Vicente Gil.
- 19 Manuel Ruiz Manrique.
- 20 Santiago Ruiz.
- 21 Santiago Sesma.
- 22 Cipriano Galdamez.
- 23 Bernabé Mangado.
- 24 Casto Alonso.
- 25 Antero Ortega.
- 26 Domingo Almendariz.
- 27 Tomás Garces Tobisa.
- 28 Hipólito Martínez.
- 29 Atanasio Calvo.
- 30 Fructuoso Sesma.
- 31 Cosme Milagro.
- 32 Ramón Rivas.
- 33 Enrique Frias Salazar.
- 34 Agustín Varea.
- 35 Toribio Beaumont.
- 36 Ignacio Zapater.
- 37 Julián García Lavique.
- 38 Celestino Marco.
- 39 Claudio Bello.

- 40 Santiago Bea.
- 41 Sandalio León.
- 42 Antonio Marín.
- 43 Ignacio Ladrón.
- 44 Leon Cristóbal.
- 45 Francisco Martínez Bermejo.
- 46 Florentino Galdámez.
- 47 Vicente Cordón.
- 48 Justo Martínez.
- 49 Eugenio Llorente Ordoyo.
- 50 Blas Bello.
- 51 Julián Jiménez.
- 52 Aniceto Calvo.
- 53 Dario Ladrón.
- 54 Santiago Grandes Barona.
- 55 Manuel Garcés del Gano.
- 56 Rufino León.
- 57 Romualdo Benito.
- 58 Casimiro Díez.
- 59 Gabino Soldevilla.
- 60 Mateo Ugarte.
- 61 Damián Soria.
- 62 Jerónimo Pascual.
- 63 Rufino Ruiz Alcoya.
- 64 Zacarias Rivas.
- 65 Francisco Mazquez.
- 66 Victor Martínez Bello.
- 67 Epifanio Orovio.
- 68 Baldomero Ladrón.
- 69 Vicente Santa Cruz.
- 70 Doroteo Gil.
- 71 Santiago Silvestre Manrique.
- 72 José Segura Aguirre.
- 73 Román Varea.
- 74 José María Milagro.
- 75 Fausto Galdamez.
- 76 Clemente Soldevilla.
- 77 José Antonio Marcilla.
- 78 Juan Mangado.
- 79 Cándido Iribarren.
- 80 Pedro Lafuente.
- 81 Valentín Gil Peña.
- 82 Protasio Rueda.
- 83 Cesáreo Mesanza.
- 84 Juan Ladrón Escudero.
- 85 Felipe Usarralde.
- 86 Fermin Usarralde.
- 87 Gregorio Gil Carra.
- 88 Eustasio Alvarez.
- 89 Santiago Vegueria.
- 90 Eusebio Mena.
- 91 Matías Milagro.
- 92 Florencio Moreno.
- 93 Juan Ladrón.
- 94 Toribio Llorente.
- 95 José Malumbres.
- 96 Santiago Gastón.
- 97 Anselmo Malumbres.
- 98 Calisto Hernández.
- 99 Gregorio Muro.
- 100 Hipólito Pérez.
- 101 Simón Lestau.
- 102 Manuel Fernandez Zaya.
- 103 Cipriano Echauz.
- 104 Teodoro Eulogio Ramirez.
- 105 Eduardo Castillo.
- 106 Valentín Lasanta.
- 107 Sebastián Octavio.
- 108 Zacarias Morales.
- 109 Lorenzo Eguizabal.
- 110 Santiago Garcia.
- 111 Roque Melero.
- 112 Francisco Malumbres.
- 113 Juan Zarantón.
- 114 Gregorio Castillo.
- 115 Guillermo Llorente.
- 116 Manuel Castillo.
- 117 José Rueda.
- 118 Casimiro Moreno.
- 119 Manuel Lestau.
- 120 Eusebio Rodriguez.
- 121 Pablo Aznar.
- 122 Blas Ramos.
- 123 Angel Pérez Bujanda.
- 124 Francisco Ruiz Lamata.
- 125 Vicente Castillo.
- 126 Teodoro José Ramirez.
- 127 Pedro Angós.
- 128 Salustiano Bretón.
- 129 Pablo Lastau.
- 130 Demetrio López Montenegro.
- 131 Juan José Vicente.
- 132 Domingo Malumbres.
- 133 Cándido Sierra.

Resumen.

- D. Pelayo Mancebo y Agreda, ochenta y seis votos. 86
 - D. Manuel Ibo Alfaro, treinta y dos. 32
 - Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, quince. 15
- Alfaro 27 de Abril de 1884.—El Presidente de la Mesa, Silverio Ramirez.—Los Interventores Demetrio López Montenegro.—Pablo Lestau.—Cándido Sierra.—Domingo Malumbres.—Juan José Vicente.—Salustiano Bretón.

Sección de Arnedo.

- 1 Julián Mateo.
- 2 Hilario Hernández.
- 3 José María Garrido.
- 4 Pedro Cordón.
- 5 Melquiades Pérez Sevilla.
- 6 Toribio Cordón.
- 7 Abdon Muro.
- 8 José Manuel Hernández.
- 9 Santiago Zabalo Moreno.
- 10 Cosme Hernández Carbonera.
- 11 Enrique Hernández Pérez.
- 12 Analecto Garrido Royo.
- 13 Cecilio Martínez Loza.
- 14 Lázaro Lerena, Martínez.
- 15 Pedro José M. Miranda Herrero.
- 16 Marcelino Perez Ruiz.
- 17 Eduardo Solana Vega.
- 18 Telesforo Lázaro Hernández.
- 19 Donato Otaño Leon.
- 20 Francisco Martínez Zona Rubio.
- 21 Toribio Blanco Herrero.
- 22 Manuel Solana Leon.
- 23 Salustiano Garrido Rubio.
- 24 Juan González, Sáenz.
- 25 Eugenio Blanco Herrero.
- 26 Angel Martínez Simón.
- 27 Isidro Hernández Perez.
- 28 Celestino Hernández Tomás.
- 29 Alejandro Pérez Ruiz.
- 30 Pantaleón Marín Bermejo.
- 31 Marcelino Gil de Gómez.
- 32 Andrés Hernández Pérez.
- 33 Santo Viguera Moreno.
- 34 Luis Quiñones Loza.
- 35 Bernabé Solana Leon.
- 36 Lázaro Quiñones Rubio.
- 37 Cosme Tarazona Escalona.
- 38 Valentín Pellejero Saenz.
- 39 Ruperto Muro Tarazona.
- 40 Andrés Gil de Muro.
- 41 Manuel Solana y Rubio.
- 42 Evaristo Galdeano Guardia.
- 43 Marcelo Martínez Simón.
- 44 Vicente Salcedo Antón.
- 45 Antonio Fernández Robres.
- 46 Gabriel Garrido y Perez.
- 47 Juan Adán Lázaro.
- 48 Pablo Herrero Garrido.
- 49 José Fernández Velilla.
- 50 Manuel Roldán Ruiz.
- 51 Rudesindo Salcedo Anton.
- 52 Gabino Leon Rubio.
- 53 Timoteo García y Cordón.
- 54 Mamerto Rodríguez Lopez.
- 55 Hilarión Hernández.
- 56 Prudencio Barragán Hernández.
- 57 Zacarías Perez y Perez.
- 58 Antonio Hernández Ruiz.
- 59 Benito Santo Merino.
- 60 Vicente Calvo Rodríguez.
- 61 Gregorio Fernández Losa.
- 62 Pascual de Blas Barragán.
- 63 Dionisio Garrido Hernández.
- 64 Toribio Garrido Marín.
- 65 Jorge Rubio Hernández.
- 66 Francisco Barragán Hernández.
- 67 Lino Gomez Quiñones.
- 68 José Arpón Cibriain.
- 69 Gregorio Lopez Ferrero.
- 70 Lope Leon Zapata.
- 71 Manuel Gil de Muro (Sordo)
- 72 Apolinar Ruiz de Zuazo.
- 73 Inocencio Perez Marín.
- 74 Gregorio Garrido Salcedo.
- 75 Juan Leon y Rubio.
- 76 Donato Herrero y Gómez.
- 77 Anselmo Alfonso y Leon.
- 78 Cruz Hernández Arcos.
- 79 Enrique Rubio y Robres.
- 80 Cipriano Lopez Ferrero.
- 81 Pedro Otaño Martínez.
- 82 Valentín Gil de Muro.
- 83 Vicente Barragán Arpón.
- 84 José Marín Solana.
- 85 Pablo Hernández Sandobal.
- 86 Domingo Solana Martínez.
- 87 Mateo López Herrero.
- 88 Miguel Rivas.
- 89 Nicolás Solana Hernández.
- 90 Leandro Perez Domínguez.
- 91 Sulián Achategui.
- 92 Pedro García Bañares.
- 93 Juan Dominguez Jiménez.
- 94 José Hernández Blás.
- 95 Andrés Alfonso Martínez.
- 96 José Tarazona Escalona.
- 97 Antonio Ciordia Hernández.
- 98 Primo Castillo Herrero.
- 99 Santos Martínez Tona.
- 100 Francisco Fernández Hernández
- 101 Anselmo Rubio Barragán.
- 102 Manuel María Gil de Muro.
- 103 Jorge Rodríguez López.
- 104 Gervasio Martínez Portillo.
- 105 Baldomero Royo Pérez.
- 106 Antonio Eguizabal Fernández.
- 107 Manuel Tarazona Otaño.
- 108 Eugenio Pérez González.
- 109 Juan de Blas Solana.
- 110 Manuel Gil de Muro Moreno.
- 111 Benito Pérez Vitoria.
- 112 Hilario Santo Merino.
- 113 Telesforo Majuelo.
- 114 Santiago Perez Aradros.
- 115 Manuel Solana Vega.
- 116 Luis Otaño Parazuelos.
- 117 Antonio Pérez Martínez.
- 118 Rafael Gómez.
- 119 Salvador Moreno.
- 120 Carlos Pérez Gil.
- 121 Ildefonso Rubio y Pérez.
- 122 Nunilo Gil de Muro.
- 123 Venancio Rubio y Perez.
- 124 Emeterio Domínguez García.
- 125 Pedro Rubio Muro.
- 126 Ildefonso Perez Aradros.
- 127 Baldomero Robres Santo.
- 128 Agustín Fernández Hernández.
- 129 Pío Cibriain Pascual.
- 130 Leandro Rubio Garrido.
- 131 Aniceto Bermejo.
- 132 Jebastián Barragán Hernández.
- 133 Cabino Abad.
- 134 Matías Castillo Perez.
- 135 Luciano Miranda Medrano.
- 136 Ciriaco Leon Rubio.
- 137 Mateo Prado Peraita.
- 138 Julián Martínez Roca.
- 139 José Rubio Hernández.
- 140 Melitón Galdeano Guardia.
- 141 Manuel Pellejero Pérez.
- 142 Julián Abad Domínguez.
- 143 Jorge Abad Domínguez.
- 144 Pedro Herrero Ruiz.
- 145 Tomás Martínez Portillo.
- 146 Julián Vega Martínez.
- 147 Miguel Miranda Moreno.
- 148 Celestino Mayuelo.
- 149 Ildefonso Barragan Hernandez.
- 150 Clemente Zapata Rodríguez.
- 151 Pedro Merino Gil.
- 152 Valentín Hernández.
- 153 Juan Rubio Garrido.
- 154 José María Perez Roldan.
- 155 Nicanor Fernandez Hernandez.
- 156 Manuel Santo Merino.
- 157 Juan Ruiz de la Torre Hernandez
- 158 Ruperto Ubago y Heras.
- 159 Joaquín Jiménez Antillón.
- 160 Fermín Solana Escalona.
- 161 Pablo Besiain Solana.
- 162 Felipe Gil de Torre.
- 163 Nunilo Solana Martínez.

Resumen.

| | |
|---------------------------------|------------|
| Don Pelayo Mancevo y Agreda. | 161 votos. |
| Manuel Ibo Alfaro. | 2 » |
| José María Ezquerdo y Zaragoza. | 1 » |
| Total. | 164 |

Arnedo 27 de Abril de 1884.—El Presidente, Lino Moreno.—Interventores, Joaquín Jiménez de Antillón, Felipe Gil de Torre, Lorenzo Solana, Fermín Solana.

Delegación de Hacienda.

Desde el día tres al trece del actual se satisfará por la Tesorería de Hacienda de esta provincia á los individuos de clases pasivas que tienen consignados sus haberes sobre la misma, la mensualidad de Abril último, previa presentación de las justificaciones de existencia y Estado, provistas de los sellos respectivos al haber que cada uno disfruta, según previene la Instrucción de los presupuestos vigentes.

Lo que se anuncia por medio de este periódico oficial para conocimiento de los interesados.

Logroño 1.º de Mayo de 1884.—El

Delegado de Hacienda, José F. Jaudenes.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE
LOGROÑO.

Don Miguel Salvador y Rodrigañez, Alcalde Constitucional de esta ciudad.

Hago saber: que el Excmo. Ayuntamiento Constitucional de mi presidencia, después de oír el informe de la Comisión permanente de Policía urbana, aprobó en sesión del día 26 del mes actual el proyecto de alineaciones de la Manzana de casas comprendidas entre las calles del Mercado y del Cristo, fachada de Poniente de la casa de la Riojana y de la de Oriente del Arco de Agoncillo.

Lo que he dispuesto se haga público para que en el preciso término de treinta días, puedan los interesados presentar las reclamaciones que estimen pertinentes á su derecho, examinando si gustan el plano que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Logroño 30 de Abril de 1884.—Miguel Salvador.

Año de 1884. Mes de Abril.

5.ª semana.

Nota de los gastos originados durante la presente semana en las obras de reparación de caminos de esta ciudad, ejecutadas por administración, bajo la dirección del señor Arquitecto municipal, según cuenta aprobada por el Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria, celebrada el día 26 del presente mes que se publica en el BOLETIN OFICIAL en cumplimiento de lo que prescribe el artículo 166 de la ley Municipal vigente.

| | Ptas. | Céts. |
|--|-----------|-----------|
| Por 5 jornales al peon Francisco Balmaseda, á 2 pesetas uno. | 10 | » |
| Por 5 id. al id. Eugenio Rodríguez, á 2 pesetas uno. | 10 | » |
| Por 5 id. al id. Fermín Silvestre, á 2 pesetas uno. | 10 | » |
| Importe de 14 metros lineales de machapueo de piedra de guijo de 1.ª y 2.ª capa, á 3'75 pesetas uno. | 52 | 50 |
| Total. | 82 | 50 |

Importa esta nota la cantidad de ochenta y dos pesetas cincuenta céntimos.

Logroño 29 de Abril de 1884.—El Contador, Gregorio España.—V.º B.º, M. Salvador.

Sección judicial.

Don Casimiro Gimeno Ballesteros, Juez instructor de Laguardia y su Partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á Juana Martínez, cuyo paradero se ignora, para que dentro del término de diez días se presente en este Juzgado á fin de recibirla declaración y ofrecerla la causa, en el sumario que se instruye contra Nicolás Arizabalaga, sobre muerte violenta al esposo de aquella Angel Padilla, pues de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Laguardia á treinta de Abril de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Casimiro Gimeno Ballesteros.—P. S. M., Nicolás Sáenz.

Anuncios particulares.

GRAN FABRICA
DE
aguardientes y toda clase de licores
B. BARES Y COMPAÑIA,
LOGROÑO.

Careciendo esta comarca de una fabrica montada con los elementos

25. *Región del Nordeste.*—Rusia de Europa y Asia.—*Región del Norte.*—Dinamarca.—Suecia y Noruega.
26. *Asia.*—Geografía general.—Grandes divisiones.
27. China.—Japón.—Indo-China.—Indostan.
28. India inglesa.—India feudataria.—India independiente.—Posesiones portuguesas y francesas.—Islas del Indostán.—Turquestán.—Irán.—Arabia.
29. *Africa.*—Geografía general.—Grandes divisiones.—Marruecos.—Presidios Españoles.
30. Argelia.—Túnez.—Tripoli.—Egipto.—Nubia.—Abisinia.—Senegal.—Guinea.—Posesiones españolas.
31. Congo.—Colonia del Cabo.—Cafretería.—Colonia de Natal.—Africa oriental.—Idem interior.—Islas del África.
32. *América.*—Geografía general.—grandes divisiones de la América del Norte.—Tierras árticas y Groenlandia.—Nueva Bretaña.—Confederación del Canadá.
33. Terranova.—Labrador.—Islas Bermudas.—Estados Unidos.—Méjico.—América Central.
34. Las Antillas.—Cuba.—Puerto-Rico y Santo-Domingo.
35. América del Sur.—Generalidades.—Grandes divisiones.—Estados-Unidos de Colombia.—Ecuador.—Venezuela.—Guayanas. Brasil.
36. Paraguay.—Uruguay.—República Argentina.—Perú.—Bolivia.—Chile.—Patagonia.
37. *Oceania.*—Geografía general.—Grandes divisiones.—Malasia.—Posesiones españolas.
38. Melanesia.—Micronesia.—Polinesia.

HISTORIA GENERAL

TEXTO.—CASTRO (AUMENTADO POR SALES Y FERRÉ)

LECCIONES.

1.ª *Preliminares.*—Objeto, concepto, clasificación y divisiones principales de la Historia.

Oriente.

2. *China.*—Habitantes.—Tres periodos de la historia china.—Carácter de su civilización.—Valles del Tigris y del Eúfrates.—Primeros pobladores.—Imperio caldeo.
3. *Egipto.*—Habitantes.—Imperios antiguo, medio y moderno.—Instituciones del pueblo egipcio.
Palestina.—Pueblo hebreo.—Periodos patriarcal, de los jueces, monárquico-unitivo y monárquico cismático.—Judá.—Siria.—Fenicia.—Sidón.—Tiro.—Comercio y cultura de los fenicios.
4. *Imperios Asirios y Caldeo Babilónico.*—Constitución y cultura de asirios y babilonios
Los Arias.—Primeros pobladores de la India.
5. *Arias indios.*—Guerra de los Diez Reyes.—Guerra Grande.—Batalla de Corucchetra.
Arias Iranios.—Guerra de Irán contra el Turán.
Imperio Medo.—Cyaxares.—Sitio de Nínive.—Reino de Lidia.—Guerras.
Imperio Persa.—Cambyses.—Ciro.—Conquista.—Batallas de Timbrea y Sardes.—Dario.

Grecia.

6. *Tiempos heroicos.*—Argonautas.—Hércules y Terso.—Guerras de Tebas y Troya.—Esparta.—Licurgo y su constitución.—Atenas.—Arcontado de Dracon.—Arcontado de Solón y Legislación de Atenas.—Tiranías de Grecia.—Pisistrátidas.
- 7.ª *Guerras Médicas.*—Batalla de Marathón.—Las Termópilas y Salamina.—Paz de Cimón.—La hegemonía de Atenas.—*Guerra del Peloponeso.*—Expedición contra Siracusa.—Retirada de los Diez Mil.—Campana de Agisilao en Asia.—Hegemonía de Tebas.—Guerra de Tebas y Esparta.—Batalla de Mantinea.
8. *Filipo de Macedonia.*—Monarquía macedónica.—Guerras de Filipo.—Falange macedónica.—Batalla de Queronea.

que requieren los últimos adelantos para que sus productos puedan competir con las mejores marcas del extranjero, la casa de los Sres. B. Bares y Compañía, de San Sebastian, cuya reputación es notoria, ha llevado á cabo su pensamiento de establecerla en esta Capital en condiciones de poder surtir no solo á sus establecimientos, sino que á las provincias de Alava, Navarra, Aragón y Soria que tan en contacto en las transacciones comerciales están con la de Logroño.

Cuanto pudiera decirse acerca de las clases de licores que esta casa fabrica, sería ocioso, puesto que el público en general tiene muy conocida nuestra marca y ha sabido apreciar los excelentes *anisados de vino puro* que elaboramos y cuyo consumo aumenta de día en día considerablemente.

Conocidos como son los precios de nuestros artículos, puesto que en esta fábrica regirán los mismos que en la de San Sebastian, no dejará género de duda que son excesivamente reducidos, lo que se debe á las condiciones excepcionales con que adquirimos las primeras materias para la fabricación, guiados con el único fin de proporcionar ventajas á los consumidores.

Tocando á su término las obras de instalación, la nueva fábrica se abrirá definitivamente al público el día 1.º de Abril próximo, donde los Sres. Comerciantes y el público en general pueden solicitar cuantos datos necesiten, así como nota de los precios de los aguardientes y licores que tenemos á la venta.

Provincia de Logroño.

AGUA SULFUROSA DE GRAVALOS.

á cinco leguas de las Estaciones de Alfaro, Castejón y Tudela.

Premiada con medalla de Plata.

Sin rival para las herpes, dolor de estómago, flujo blanco, sífilis y demás humores de la sangre.

Abre las ganas de comer, como ningún otro específico.

Pueden usarse en cualquiera época del año, principalmente en primavera y otoño en que la sangre tiene evoluciones.

Su precio cinco reales botella incluso embalaje: portes cuenta del comprador; se remiten á cualquier punto bien acondicionadas. Dirigirse á D. Bernabé Mon-

forte en Grávalos, ó en Logroño Plaza de Barrio-cepo, 3, principal.

Temporada balnearia de 1.º de Junio á 30 de Setiembre.

Fonda comfortable.

1.ª mesa con habitación 24 reales.
2.ª id. con idem 18 id.

Para los que deseen servicio particular, precios convencionales.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DE LOGROÑO.

Día 24 de Abril de 1884.

| Horas. | Barómetro en milímetros | Psicrómetro. | | VIENTO. | TERMOMETROS en grados centígrados. | Agua evaporada en milímetros. | Lluvia en milímetros. | Ozonómetro en 21 grados. | Estado del cielo |
|---------|-------------------------|--------------|--------------------|--------------|--|-------------------------------|-----------------------|--------------------------|------------------|
| | | Humedad. | Tensión del vapor. | | | | | | |
| 9 mª. | 715'092 | 73 | 7'1 | S. O. brisa. | Minima á la sombra, 7'6 Minima por irradiación, 5'0 Termómetro seco, 13'0 Termómetro húmedo, 10'4 | 4'4 | 2.860 | 15 | Cubierto. |
| 3 tard. | 713'892 | 72 | 9'3 | N. O. brisa. | Máxima al sol, 22'1 Máxima á la sombra 17'0 Termómetro seco, 15'2 Termómetro húmedo, 12'4 Kilómetros, 74,4 | | | | Nuboso. |

Imp. de Facundo M. Zaporta, Peso, Logroño.

= 15 =

Alejandro Magno.—Conquistas.—Imperio macedónico.—Batalla de Arbelas.

Disolución del Imperio macedónico.—Batalla de Ipsos.—Macedonia y Grecia.—Egipto y Siria.—Estados menores asiáticos.

Roma.

9.ª *Italia.*—Primeros pobladores.—Los etruscos.—Los latinos.—Orígenes de Roma.—Reyes de Roma.—Reyes etruscos.—Fin de la Monarquía.

10. *El Consulado.*—La dictadura.—Batalla del lago Rhegilo.—El Tribunado.—Guerras.—Engrandecimiento de Roma en Italia.—El Decenvirato.—Sitio de Veyes.—Camilo.—Sitio de Roma.—Breno.—Guerra de los samnitas.—Rebelión de los latinos.—Guerras con Pyrrho.

11. *Guerras púnicas.*—Cartago.—Réculo en Africa.—Aníbal en Italia.—Scipión y Aníbal en Africa.

12. *Guerra contra Filipo.*—Conquistas de la Macedonia y de la Grecia.—Guerras con Antíoco.—Guerra de España.—Numancia.—Los Gracos.—Guerra social.—Guerra contra Yugurta.—Cimbros y Teutones.

13. *Mario y Syla.*—Guerra contra Mitridates.—Guerra civil.—Colonias militares.—Pompeyo.—Sertorio.—Spartaco.—Pompeyo y Craso.—Guerra con los piratas.—Lúculo.—Guerra con Mitridates y Tygranes.—Conjuración de Catilina.

14. *Cesar.*—El triunvirato.—Campanías en las Galias y Bretaña.—Guerra civil.—César pasa el Rubicón.—Derrota de Afranio y Petreyo.—Batallas de Farsalia y Munda.—La dictadura.—Muerte de César.—Segundo triunvirato.—Batallas de Módena y Filipos.—Octavio y Antonio.—Cleópatra.—Batalla de Actium.—El Imperio.

15. *Augusto.*—Expedición á España.—Guerras contra los germanos.—Nacimiento de Jesucristo.—Varo.—Muerte de Augusto. Tiberio, Calígula, Claudio y Nerón.

Los Flavios y los Antoninos.—Vespasiano.—Guerra contra los judíos.—Destrucción de Jerusalén.—Guerra contra los Bávavos.—Tito.—Domiciano.—Conquista de Britannia.—Trajano.—Conquista de la Dacia.—Expediciones.—Adriano.—Antonino Pío.—Marco Aurelio.—Sublevación de los bárbaros.—Cómodo.

16. *Luchas del poder militar con el poder civil.*—Poder militar.—Pertinax.—Severo, Caracalla y Geta.—Heliogábalo.—Los pre-

= 12 =

Geografía.—Etnografía general.—Divisiones políticas y sociales.

9.ª Europa.—Geografía general.—Situación, límites, extensión y superficie.—Mares, islas principales, estrechos, cabos y lagunas.—Aspecto general.—Orografía.

10. Hidrografía.—Divisiones físicas y políticas.—Estados y su gobierno, capital y población.

11. Geografía particular.—Región del Sur.—España.—Geografía física.—Límites.—Litoral.

12. Orografía é hidrografía de la Península Ibérica.—Vertiente occidental.—Vertiente oriental.

13. Vertiente meridional.—Vertiente septentrional.—Generalidades sobre la composición geológica de la Península Ibérica.—Páramos.—Lagos.—Alturas más principales.—Climas.

14. Geografía política.—Etnografía.—Fronteras continentales y marítimas.

15. *Estadística.*—Producciones minerales, vegetales, ganados y pesca.—Industria fabril y poblaciones fabriles.—Comercio.—Marina mercante.—Hacienda pública.—Gobierno.—Representación exterior.—Divisiones territoriales antigua y actual por provincias.

16. Vías de comunicación.—Divisiones eclesiástica, administrativa, económica, judicial y universitaria.

17. España militar y marítima en la Península é Islas adyacentes.

18. *Geografía descriptiva.*—Descripción de las provincias que componían los antiguos reinos de ambas Castillas.—Idem id. de Extremadura y Andalucía.

19. Idem id. de los reinos de Murcia, Valencia, principado de Cataluña, reinos de Aragón y Navarra, Provincias Vascongadas, principado de Asturias y reinos de León y Galicia.

20. Idem de la República de Andorra y de las Islas Baleares y Canarias.

21. Portugal.—Límites y fronteras.—Producciones.—Razas.—Lengua.—Estadística.—Islas adyacentes.—Italia: análogo estudio al anterior.

22. Grecia, Turquía de Europa y Asiática, principados de Bulgaria, Montenegro, Rumania y reino de Servia.—Región del Noroeste.—Francia Mónaco.

23. Inglaterra.—Bélgica.—Holanda.—Luxemburgo.

24. *Región del Centro.*—Suiza.—Alemania.—Austria—Hungria.—Liechtenstein.